

143
1829
8957

REPUBLICA de PANAMA



* TIMBRE NACIONAL *

3040,00 ✓

P.B. 1109

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

PODER 21 02 14

SABED TODOS POR LAS PRESENTES:

Que **BIGGINS INVESTING CORP.**, ("la compañía"), una compañía organizada y funcionando como una compañía de las Islas Vírgenes Británicas debidamente organizada bajo la Ley de Compañías Comerciales Internacionales (Capi. 291) y re-inscrita automáticamente bajo la Ley de Compañías Comerciales de BVI 2004, por este medio constituye y nombra a:

LUZ STELLA SANCHEZ ESPEJO
con cédula de identificación personal ecuatoriana No. 091848060-9

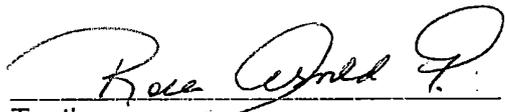
actuando individualmente, como su apoderada auténtica y legítima, para que por ella y en su nombre, lugar y reemplazo la represente de forma legal, judicial y extrajudicial en Ecuador.

Este poder cubre todos los actos de cualquier tipo que puedan requerirse y ser necesarios bajo las circunstancias arriba mencionadas tan plenamente, para todo fin y propósito, como si fuesen hechos por cualquier dignatario o cualesquiera dignatarios de la compañía con pleno poder de sustitución.

Este Poder General será válido por un período de tres (3) años. Al final de cada período de tres (3) años, éste podrá prorrogarse por el director de la compañía por un período adicional de tres (3) si el director dispone que esto es en los mejores intereses de la compañía. No obstante lo anterior, los directores, a su absoluta discreción podrán en cualquier tiempo revocar este Poder.

En testimonio de lo cual **BIGGINS INVESTING CORP.** ha ordenado este poder general sea debidamente otorgado hoy día **29 de enero, 2014**.

FIRMADO, SELLADO Y ENTREGADO
en presencia de:


Testigo


Lilian de Muschett

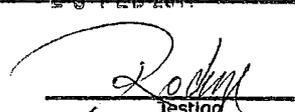
Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Director del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá _____ 20 FEB 2014 _____


Testigo


Testigo


RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo





Factura: 001-002-000004177



20151701006D01698

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701006D01698

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

